



**REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

TALLER DE MUJERES SAN JORGE

RETIRO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 10780

SANTIAGO, 28 NOV 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes

17 DIC. 2014

TOTALMENTE TRAMITADO

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZÓN**

RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEP T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.Y.T.		
SUB. DEP. MUNICIP		

REFRÉNDACION

REF. POR	\$	
INPUTAC.		
AKOT. POR	\$	
INPUTAC.		
DEDUC DTO.		

[Handwritten signature]

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 6 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

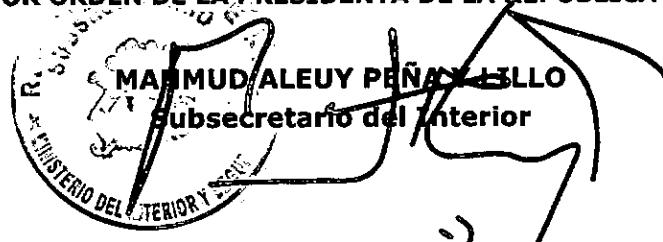
- APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en \$
0740543240987	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN	499.980.-
RETIRO		
Unidad		
Administradora de Fondos	TALLER DE MUJERES SAN JORGE	

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA**





SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 604-C
FECHA 28-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	708.679.000
2.= Comprometido	543.801.810
3.= Saldo	164.877.190
Compromiso presente documento : N° 10780, fecha 28.11.2014	499.980
Saldo Disponible \$	164.377.210


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social

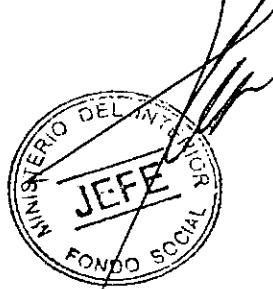



MANUEL PIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
ACRÍLICO BLANCO	20	\$ 690	\$ 13.800
ACRÍLICO NEGRO	20	\$ 690	\$ 13.800
ACRÍLICO CAFÉ	20	\$ 690	\$ 13.800
ACRÍLICO TIERRA	20	\$ 690	\$ 13.800
ACRÍLICO COLOR ROSA	20	\$ 690	\$ 13.800
ACRÍLICO ORO VIEJO	20	\$ 1.309	\$ 26.180
PORCELANIZADOR	20	\$ 1.687	\$ 33.740
SERVILLETAS SUELTA	400	\$ 119	\$ 47.600
PATINA	20	\$ 2.856	\$ 57.120
BANDEJA SERVILLETA	20	\$ 1.785	\$ 35.700
CAJA LISA	20	\$ 452	\$ 9.040
CARTERO VERTICAL	20	\$ 1.488	\$ 29.760
PINCEL 1	20	\$ 1.785	\$ 35.700
PINCEL 2	20	\$ 536	\$ 10.720
PINCEL 3	20	\$ 1.190	\$ 23.800
PINCEL 4	20	\$ 428	\$ 8.560
PINCEL 5	20	\$ 298	\$ 5.960
CRAQUELADOR	20	\$ 4.165	\$ 83.300
PLATO DE VIDRIO	20	\$ 1.190	\$ 23.800
			\$ 499.980

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMM